

MENDOZA, **16 OCT 2018**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 16534/2018, en las que la Dirección General de la carrera Ingeniería Civil solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- del Área 9 – HIDRÁULICA con “Hidráulica General como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2017-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de septiembre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/2017-CD, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- Interino del Área 9 – HIDRÁULICA con “Hidráulica General” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil, Requisitos y Funciones a desarrollar, en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Estará a cargo de los trabajos prácticos y ensayos de laboratorio de la asignatura “Hidráulica General” y funciones de colaborador en contrasemestre en “Hidráulica Experimental”

Título/s de grado requerido/s para el cargo:

Ingeniero Civil o Hidráulico

Perfil del cargo:

Ingeniero Civil o Hidráulico con experiencia docente universitaria no menor a DOS (2) años (no excluyente). Conocimiento y manejo de programas computacionales de cálculo hidráulico (no excluyente)

Contenidos mínimos:

**Objetivos:** Conocer los conceptos físicos relativos a la hidráulica. Demostrar habilidad para el manejo práctico de problemas de escurrimiento o conducción de fluidos. Comprender la importancia de los fenómenos hidráulicos para la región y sus obras.

**Contenidos:** Propiedades físicas de los líquidos. Equilibrio de los líquidos. Hidrodinámica, líquidos ideales y reales, análisis dimensional, principios generales. Movimientos en tuberías a presión, singularidades. Movimiento en canales; singularidades. Orificios y vertederos. Escurrimiento en medios permeables.



ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 22 y el 26 de octubre del año 2018, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes, antecedentes y propuesta de planificación de trabajos prácticos en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES

- . INFANTE, Patricia Susana
- . RODRIGUEZ, Sara
- . BRAGONI, Dante Guillermo

SUPLENTE:

- . GOMENSORO, Fernando
- . GARBUJO, Oscar Martín

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 253 / 18**